

ACTUACIONES SELVÍCOLAS CON OBJETIVOS AMBIENTALES

¿QUIÉN LAS EJECUTA?

Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal (Comunidad de Madrid)

¿QUÉ ACTUACIONES RECOGE?

- Planes de gestión y proyectos de mejora selvícola.
- Actuaciones selvícolas para mejora estructural (resalveos, clareos, claras, entresaca, cortas de policía, podas, desbroces).
- Diversificación específica (replantaciones de mejora o enriquecimiento).
- Actuaciones para favorecer y regular el aprovechamiento sostenible de los montes.
- Actuaciones para regular el uso público de los montes.
- Actuaciones para la recuperación y conservación de la red de vías pecuarias.
- Infraestructuras necesarias para conseguir los objetivos de cualquiera de las actuaciones anteriores.

REQUISITOS

- Contar con plan de gestión, para proyectos de más de 50 ha.
- Terrenos forestales de la Comunidad de Madrid.

¿QUÉ RESULTADOS SE ESPERAN?

Las ayudas a los trabajos de mejora selvícola contribuyen a la conservación y estabilidad de los montes, de manera que puedan seguir prestando servicios ecosistémicos tales como captura y almacenamiento de carbono, regulación hidrológica, protección de suelos y conservación de la biodiversidad



IMPORTE COFINANCIADO

100% de los costes subvencionables